

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Jueves 19 de Noviembre de 1.931

Número 24.492

PARA EL ALCALDE

Entre las mejoras que dejó planteadas en el Ayuntamiento el anterior Alcalde señor Granados, sin que su dimisión le diera tiempo suficiente para llevarlas a cabo, se encuentra una que esperamos que su señoría trate de resolverla, para lo cual le dedicamos hoy el presente editorial. Es ella, la de expropiar una nueva faja de terreno en la avenida que conduce desde las Almadribillas al Zapicho. Tras de una labor intensa como la que siempre nos cuesta el alcanzar alguno de los ideales que sostenemos en estas columnas en beneficio de los intereses generales, por fin conseguimos que se ensanchara esa hermosa vía, en toda la extensión que abarca la estación de lo que era línea férrea de Sierra Alhamilla, que fué abandonada por sus poseedores y que por tanto hoy debe pertenecer al Estado. Mas para proseguir la urbanización y que algún día podamos ver terminado ese proyecto de dotar a Almería de esta linda calle en su zona marítima, aún faltan otras expropiaciones que realizar, entre ellas la de un solar que pertenece a la Compañía de los Andaluces.

Como le decimos, el señor Granados, atendiendo a nuestros ruegos, se puso en comunicación con la referida Compañía, para ver si conseguía que, lo mismo que se cedió gratuitamente la faja de terreno necesaria para el ensanche de la Avenida por Sierra Alhamilla, lo hiciera también la de Andaluces, para lo cual, el Municipio se comprometería a derribar la tapia existente y construir la nueva, así como hacer la obra de la acera correspondiente, porque de no hacer dicha cesión se tendría que acudir a instruir el expediente de expropiación forzosa por estar incluido dicho ensanche en un caso de utilidad pública.

Que nosotros sepamos, dichas gestiones no han dado lugar todavía a la avenencia que trataba de conseguir el anterior Alcalde, y es por lo tanto preciso que se continúen hasta conseguir que en plazo breve veamos realizado este nuevo avance de este proyecto que en cualquier otra ciudad hubiera sido objeto de mayor urgencia y preferencia, pues con poco dinero se conseguiría dotar a nuestra ciudad de una gran calle en

la zona marítima. Pero nuestros ediles no se vienen entusiasmando por esta gran mejora, que cuando estuviese terminada, asfaltada, con sus aceras terminadas, un buen arbolado y mejor alumbrado, nos daría una sensación de gran urbe y acabaría con ese abandono en que se tuvo al más lindo paraje de Almería.

Aquí solo nos ocupamos de menudencias políticas o de pensar en proyectos descabellados, de un coste imposible, que forzosamente tienen que darse al olvido; de abrir nuevas avenidas por sitios que no tienen importancia y que en el capítulo de expropiaciones alcanzarían unas cantidades fabulosas, cuando el que nos ocupa entra dentro de las posibilidades económicas. Y más aún cuando pronto será aprobado el proyecto elevado a la Dirección general de Obras Públicas por esta Jefatura del camino de randa, en el cual se incluye la expropiación de las casas que existen a la entrada de esa gran avenida, lo cual facilitará enormemente su urbanización sin dispendio alguno, pues este era lo más costoso. Sólo queda para conseguir ver realizado este proyecto ideal, el expropiar dicho solar, perteneciente a la Compañía de los Andaluces, y otro contiguo a él de propiedad particular, y atender a esos capítulos de aceras, arbolado y alumbrado, para que Almería cuente con una hermosa avenida de primer orden que embellezca a nuestra ciudad, a una ciudad marítima que dejó siempre abandonados los lugares más bellos junto al mar y que merced a nuestras instancias y reclamaciones vamos viendo avanzar hacia su urbanización, primero con la creación del Parque y después con este lindo proyecto.

Por eso nos dirigimos hoy a su señoría para que, demostrando su cariño a nuestra capital, prosiga esas gestiones comenzadas por el señor Granados Ruiz, y si no consigue esa cesión, mande comenzar el expediente de expropiación forzosa cerca de la Compañía de los Andaluces; todo menos dejar estancada esta reforma.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

AL PASAR

De los siglos III y IV de la antigua Era

Leemos en varios periódicos, que el inspector de Antigüedades de Vol (Grecia), ha comunicado al ministro de Instrucción pública que ha descubierto en los campos de Achya varias figuras de un valor incalculable.

Ha encontrado una pequeña figura de unos 60 centímetros con la cabeza, brazos y piernas en perfecto estado de conservación.

También ha descubierto en unos sótanos una estatua de un joven, una mujer sin brazos y una losa blanca con una inscripción antiquísima.

Leyendo a nuestros diputados

XIX

Unamuno: «La civilización tiene un concepto imperial».

Así es en efecto. «Civis romani sumus», decía con legítimo orgullo el hijo de la gran ciudad del Lacio. Somos ciudadanos españoles, podían decir sin jactancia nuestros compatriotas pretéritos del «siglo de oro». En este siglo de «cobre» se habla de ciudadanía «vasca», de nacionalidad «catalana», etc. ¡Cuánta miseria y cuánta angustia!

«A don Miguel Maura y don Felipe Sánchez Remán».

Felicito a ustedes por su patriótica y valiente defensa de la lengua castellana, la única nacional, pese a quien pese, por juro de su riqueza y de la historia.

Los espíritus del honrado gobernanate monárquico y del gran civilista, mi maestro y amigo inolvidable, habrán sonreído halagados.

ooo

A don Alejandro Lerroux: Hace unos días le aplaudí a usted con la misma sinceridad que le censuro por haber vetado contra la enmienda de Unamuno.

Al obrar así ha pensado usted más en su interés político que en España.

ooo

Fermin Aranda (médico). «Desconfío de las teorías modernas, pues en Jerez, población de noventa mil almas, se dió el caso de que durante la huelga de médicos que duró cuarenta días no se murió nadie» (Risas).

Hace días, glosando unas atinadas consideraciones del doctor

Según las declaraciones del inspector de Antigüedades, estas obras datan de los siglos III y IV antes de nuestra Era.

En la Necrópolis árabe de nuestra Alcazaba, ya saben los lectores que el cronista de la ciudad don Joaquín Santisteban también ha encontrado objetos antiquísimos, trabajos que debieran continuarse por cuenta del Ayuntamiento, de la Diputación o por otra cualquier entidad.

Estos descubrimientos son siempre de valer y de gran mérito para una capital.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

Aranda sobre el certificado prematrimonial, le aplaudi.

Su reciente afirmación acerca de la huelga de médicos en Jerez, que en lugar de ser catastrófica resultó providencial, merece un homenaje.

¡Encantador Galeno este chispeante jerezano!

Sus declaraciones en una Cámara, donde hay más de cuarenta diputados que ejercen la Medicina, constituyen un rasgo magnífico de sinceridad y valentía.

Leyéndolas me he reído como un bendito y recordado a un famoso catedrático granadino que decía a sus discípulos: «Mi experiencia profesional me permite deducir que la mayoría de las enfermedades se curan con médico, sin médico y a pesar del médico».

De lo cual infiero yo que ¡Dios nos guarde del médico!

¡Don Fermín, chóquele usted y que viva la Naturaleza (con mayúscula) ya que el buen Hipócrates pasó por desgracia a mejor vida!

ooo

Juarros: «La ocultación de enfermedades infecciosas debe constituir un delito».

De acuerdo, doctor. El que sabiéndose enfermo oculta se dolencia contagiando con ella al que la creía sano y en tal creencia le buscó, es un execrable delincuente.

Este criminal atenta con su fraude a la salud de la raza entera.

Creo recordar que existen códigos modernos donde se pena con justa severidad tamañas infracciones.

Claro está que el nobilísimo deso del doctor Juarros no puede

ser satisfecho en una Constitución pero sí en un código penal o ley especial.

El amor—cimiento de la familia—necesita de salvaguardias eficaces contra los propagadores del veneno sexual.

No lo olvide la República.

Santiago Alba: «En el párrafo quinto del artículo primero de la ley de Defensa de la República es tan expuestos a caer todos los españoles».

¡Mertísimo! El parrufite aludido es tremendo y dice así: «Toda acción o «expresión» que redunde en menoscabo de las instituciones u organismos del Estado, constituirá un acto de agresión a la República».

Y más abajo «los autores serán confinados y multados hasta el máximo de diez mil pesetas».

Este furibundo parrufito, interpretado con criterio, cicatero acabará no ya con libelistas y calumniadores despreciables sino con el crítico más caballeroso.

En su virtud, me permite preguntar con toda reverencia al señor Casares Quiroga.

¿Podré discutir la Escuela Unica y el Estatuto Catalán?

¿El artículo 24 de la Constitución es inviolable?

¿Me será lícito afirmar que en materias de Fe, no son infalibles los Ministros de la República?

¿Sufriré sanción penal por probar que en el Parlamento hay diptusades que desbarran y otros que blasfeman?

¿Me impondrán castigo si demuestro que en la Constitución sobra y falta algo?

¿Se menosprecia a la República viscreando a Cristo o a San Pascual Bailón, mi ilustre tocayo?

¿Constituye acto de agresión a las instituciones decir que al Ayuntamiento de Madrid le ha tocado el gordo (Pedro Rico) en la lotería republicana?

¿Estará permitido escribir que enseñando al niño los Mandamientos de la ley de Dios no se conspira contra el nuevo Régimen?

¿Me «reventarán» con una multa de diez mil pesetas—que no he podido ahorrar en una larga y laboriosa vida—si expreso que respetando mucho la forma de gobierno vigente, pongo por cima de este respeto el amor a mi patria y a la justicia?

Caso afirmativo, señor Casares, enmudezco y firmo por última vez.

PASCUAL SANTACRUZ

CRÓNICAS LÍGERAS

El servicio doméstico

—o—

Compungida y llorosa, ha venido a visitarme una muchacha que estuvo a mi servicio y a la que profeso estimación. Con su lenguaje vulgar y pintoresco trata de explicarme las causas por que ha dejado la casa en que servía últimamente, y comienza así su perorato: Mire usted ¡hay señoras que son de abrigo! Acabo de salir de una casa por que ya estaba hasta el cuello. La señora tie-

ne un marido feo, antipático y erudinario, ¡un asquito! Yo no lo querria con millones ni para un día de penitencia. Bueno; pues la señora no me dejaba vivir. Me obligó a peinarme con el pelo atusado y tirante; me media los escotes y la largura de las faldas. Yo al principio aguanté, porque me daba dos duros más; pero a lo último la tuve que decir que se guardara a su marido para cocretas de hotel, que se aprovechan las piltrafas; que yo ni con pinzas lo agarraba para tirarlo a la caja de la basura.

Me tenía harta; no podía decirle: «Señorita, las patatas están en la mesa», sin que creyera que le estaba camelando y que nos entendíamos.

Tuve antes otra señora que por poco me mata de hambre. Ella hacía la compra (lo cual para una es un inconveniente) y guisaba. Las tortillas las imitaba con harina, pimentón y no se qué más; las natillas, con agua, harina y azafrán, al hígado le ponía unos huesos postizos que guardaba al efecto y pasaban por chuletas, y toda la comida así, compuesta de camelos. Nada, que la señora parecía haber estudiado en Alemania en la época del hambre.

Y no habíamos de las que se pasan la vida aturullándola a una a fuerza de gritos, o nos tasan el pan, cuentan las judías, aguan el vino y echan el aceite con cuentagotas; ni de las que les da la neurastenia por tener un hijo cada año y la tienen a una fritita con tanto que hacer como dan, ni de las que no la consenten a una tener novio, ni de las que... ¡bueno! habría para contar y no acabar.

Mientras mi antigua doméstica me hablaba, me estuve acordando del celocido cantar de la popular zarzuela: ¡Pobre chica la que tiene que servir...! Sin que dejara de sentir en mi fuero interno un sentimiento de compasión para las desventuradas señoras que tienen que aguantar a ciertas pobres chicas...

M.

BUENA CAMPAÑA

Sobre las subsistencias

—o—

El Gobernador civil de Valencia ha adoptado enérgicas medidas en favor del abaratamiento de las subsistencias.

Como consecuencia de dicha campaña, seguida por la Comisión nombrada al efecto, los tablajeros ofrecen cierta resistencia a cumplir las disposiciones dictadas, y al ir al Matadero, se negaron a sacrificar las reses.

El Gobernador ordenó que fuerzas de la Guardia civil se trasladaran al Matadero para proteger a aquellos que quisieran trabajar.

Dicha autoridad ha ratificado a los tablajeros que no consentirá en modo alguno ningún aumento de precio en la carne, advirtiéndoles que en caso contrario, como ello significaría actos que caen dentro del decreto de Defensa de la República, solicitará del ministro de la Gobernación que

les sea aplicado el mencionado decreto.

Lo mismo que con la carne, se propone el citado Gobernador hacer con los demás artículos de primera necesidad, pues tiene esta distica de los precios de aquellos.

En Almería también nuestro Gobernador civil se propone hacer lo mismo que su compañero el de Valencia.

UNA MANIFESTACIÓN

En favor del ferrocarril Baza-Hués-car

Han tenido lugar varios actos en los diversos pueblos de la comarca Baza-Hués-car, interesados en la construcción del ferrocarril que ha de acabar con la crisis de trabajo, poniendo en comunicación a quince pueblos y abrir el cauce de la abundante riqueza que atesera aquella zona.

Presidida por las autoridades y representaciones de cuantas asociaciones existen en Baza y pueblos limítrofes, tuvo lugar una imponente manifestación que recorrió las calles de la población, reuniéndose todo el pueblo en la plaza donde el alcalde se dirigió a la concurrencia, exhortándole a mantener en tensión constante la petición que formulaba toda la comarca y eleva a los poderes públicos, para obtener la autorización tan deseada, ya que el proyecto se halla determinado y disponible el capital para su ejecución.

Hizo uso de la palabra el ingeniero autor del proyecto, demostando a grandes rasgos la importancia y necesidad de que el mismo sea llevado a la práctica.

En igual sentido se expresaron otros representantes de los organismos que con todo tesón tomaron a su cargo el convertir dicho

proyecto en una realización inmediata, habiéndose acordado, a propuesta de éstos y de cuantos integran el Comité comarcal, presidido por el Ayuntamiento de Baza, el marchar a Madrid el próximo domingo en la noche y permanecer allí hasta traer despachado de todo trámite y autorización el referido proyecto.

Campaña frutera

Los señores González Egea y Compañía, de Londres, nos transmiten los siguientes datos de ventas con fecha 13 de noviembre.

Liverpool.—Hay en ofrecieren en subasta unos 12 000 barriles de vapor «Palacio», realizándose de 51 a 139; en general de 76 a 111. Unos pocos lotes de 151 a 201. Demanda regular y condición muy variable.

Glasgow.—Unos 7 450 barriles del vapor «Blasfjeld», de 53 a 156; mayoría de 81 a 116. Algunos lotes especiales de 181 a 261. Condición también muy variable. Demanda buena para fruta sana y de calidad.

Londres.—No se ofreció hoy uva. Los barriles del «Pascoii» se ofrecerán el lunes, 18 del corriente.

Bristol.—Unos 4.500 barriles del vapor «Penthames», de 41 a 131; en general de 71 a 91. Demanda floja.

Hamburgo.—Unos 33 000 barriles de los vapores «Niche» y «Tra pant», de marcos 7 a 23 mayoría de 9 a 12. Mucha en mala condición. Mercado firme.

Bremer.—Unos 11 000 barriles del vapor «Vesta», de marcos 5 a 16, en general de 8 50 a 11. Demanda regular.

Durante el día de ayer no entró ningún vapor a la carga de frutas.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD
Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor «IBERIA», llegará el día 20 del corriente.

DJS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SICILIA», llegará el día 26 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSELLA

per los vapores rápidos de la Campaña Paquet.

El vapor «Oved El Abid», saldrá el día 19 noviembre.

El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre.

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

El «Iberia», para los puertos de Suecia, es esperado mañana.

Para el 26 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Silia», para los puertos de Noruega.

Se ha vendido en Southampton el cargamento de barriles del vapor «Ophir», de 3 a 15; mayoría de 7 a 10. Algunas partidas mejor calidad, de 11 a 15. La calidad y cendición, generalmente muy fatal.

En la Cámara Uvera se han recibido los siguientes telegramas:

Vapores «Broholm» y «Vesta», en Copenhague. Mayoría, de 7 a 14. Superiores, de 15 a 21.

Vapor «Broholm». De 4 a 24: selectas, de 16 a 24: buenas, corrientes, de 12 a 15; ordinarias o picadas, mayoría, de 9 a 11. Condición general, algo mejor que embarque precedente. Fuerte demanda.

Otro: «Broholm», de 3 a 24; mayoría, de 9 a 13; superiores, de 14 a 17. Especiales, de 22 a 24.

Vapor «Penthemes», en Cardiff. 6 000 barriles sumamente picadas, de 2 a 13; superiores de 10 a 13, ordinarias, de 7 a 9,9; picadas, de 2 a 6,9.

Vapor «Prøcida», en Boston. Completada la venta de 6 a 16; mayoría de 8 a 11,9.

En servicio de cabotaje salieron anoche los siguientes barriles:

En el «Roberto R», 15 medios barriles para Algeciras y en el «Monte Terc» 3 barriles y 504 cajas para Melilla.

En puerto quedó el «Jenny» para Hamburgo.

Asciende lo exportado hasta anoche en 179 vapores, 1.527.137 barriles, 30.088 medios y 70.478 cajas.

En 18 de noviembre del año anterior, se habían embarcado en 195, vapores 1.289.048 enteros, 26.917 medios y 19.812 cajas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3.278	142
Bremen	86.803	1075
Bristol	39.966	43
Belfast	5.606	89
Boston	6.988	
Cardiff	49.857	677
Copenhague	46.679	2586
Cabotaje	5.688	11.439
Dakar	15	265
Dublin	5.357	9
Finlandia	8.021	
Glasgow	114.953	711
Hull	80.182	287
Hamburgo	247.540	3.161
Liverpool	250.009	2.692
Londres	318.477	1.962
Manchester	42.073	178
Newcastle	43.963	238
P. Noruega	60.113	850
P. Suecia	40.578	1.697
Southampton	46.235	9
Sudamérica	25.034	2.423
Varios	742	1.130

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 18

Detenciones por la Policía. Declaraciones de Galarza

El Director de Seguridad señor Galarza ha hecho hoy declaraciones a los periodistas sobre el último complot monárquico fracasado.

Nos dijo que está ultimando el informe que elevará al ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga sobre los trabajos que ha realizado la Policía los últimos días.

Manifestó que fueron detenidas 22 personas y puestas en libertad doce, aunque éstas se hallan sujetas a las órdenes de la Dirección de Seguridad.

Quedan detenidos el señor conde de Ramiranes, don Esteban Bilbao y su chofer apellidado «Rojo», pasando a la Cárcel Modelo siete, entre ellos tres religiosos, el célebre Torrejoncilla y los comandantes señores Esquiraz y Rosales.

El señor Galarza comentó la carta que han publicado los periódicos, firmada por don Fernando Cobián, afirmando éste que tenían autorización para montar guardia y que manifestó al señor Cobián que el entrecuadrado del párrafo de esa autorización, en el original no tiene comillas.

Es inexacto--añadió el señor Galarza--que entregaran las armas, pues fueron éstas negadas, precisando subir al tejado y pasar por estrechos ventanales, y que no eran escopetas de caza, sino dos fusiles, careciendo de la correspondiente licencia para usarlos. Resaltó el deseo de montar una guardia, como lo expusieron los católicos en víspera de las elecciones.

Desde entonces--siguió diciendo el señor Galarza--vinieron reuniéndose casi todos los días y a algunas reuniones nocturnas asistieron hasta cincuenta personas. La Policía se enteró de las reuniones por haberse afiliado a aquellas un republicano que llegó a nom-

brarle instructor porque cuando le entregaron una pistola en la iglesia, vieron la facilidad con que la manejaba.

Comentarios a unas declaraciones

El ministro de Economía señor Nicolau, comentando las declaraciones de su compañero el de Comunicaciones señor Martínez Barrios, afirmando que los radicales no colaborarían en un Gabinete presidido por los socialistas, dijo: «Eso supone una definición clara. Mi criterio es que las posibilidades obligan a constituir un Gobierno lo más homogéneo posible. Si el señor Albornoz opina lo contrario, será una opinión suya, y si los socialistas se encargan del poder, creo que deben auxiliarles los radicales-socialistas.

No cree el señor Nicolau que los vasconavarros puedan influir, ofreciendo sus votos a un determinado grupo, que las derechas quedan al margen y en cambio si serán decisivos los votos de los catalanes.

Además cree el señor Nicolau que es poco serio que los católicos acudan al Parlamento para discutir algunos asuntos y que se ausenten al discutirse otros.

Añadió que le había visitado el señor Alcalá Zamora puramente por cortesía, pues visitó aquel a todos los ministros.

Terminó el señor Nicolau diciendo que la única seguridad que ofrece el horizonte político es que la Presidencia de la República es para el señor Alcalá Zamora.

Dice el ministro de Fomento.--Ampliación de obras públicas

Al recibir a los periodistas el ministro de Fomento señor Albornoz, confirmó que en breve leerá a las Cortes el proyecto de ampliación de obras públicas, que se eleva a la suma de 409 millones.

Detalló en su charla con los reporters, las consignaciones que se hacen a algunas pro-

vincias más afectadas por la crisis de trabajo.

San dichas provincias las de Cuenca, Zamora, Teruel, Soria y Toledo.

Respecto a los puertos, no solamente se atenderá a los grandes, sino a los pequeños, mejorándolos sensiblemente.

También se incluyen las Divisiones Hidrológicas y Mancomunidades en el plan de ampliación.

Asimismo se atiende al abastecimiento de agua a las poblaciones que lo necesitan con más perentoriedad.

Dice Azaña.-Un nombramiento.-Las fábricas militares.-El decreto de funcionarios

El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña, recibió a los periodistas en su despacho oficial, manifestándoles que había enviado al de Hacienda señor Prieto el presupuesto del citado departamento ministerial.

Anunció que había nombrado al coronel señor Capaz comandante militar de Las Palmas.

Asimismo anunció que en breve se publicará el decreto de reorganización de las fábricas militares.

Respecto a la aclaración del decreto sobre los funcionarios civiles, expuso humorísticamente:

--El ministro de la Guerra no entiende de estas cosas.

Añadió que la aclaración no tiene la importancia que quiere dársele.

--Obedece únicamente--terminó diciendo el jefe del Gobierno--al deseo de que puedan firmarse las nóminas.

En Trabajo.-Jurado mixto

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, recibió esta mañana la visita de una comisión de obreros de la industria del cáñamo, de Callos del Segura, que fué a pedir la constitución del Jurado mixto correspondiente.

PERPEN

Del Gobierno civil

—o—
Lo que nos dijo el
Gobernador.

El señor Alas Argüelles cuando ayer le visitamos, nos dijo que constantemente recibe peticiones de trabajo de distintas localidades de la provincia, problema que es de suma importancia y que no está en su mano resolver; pero que, a pesar de esto, había celebrado una conferencia telefónica con el ministro de Fomento y el ramo de Obras públicas provinciales, para suplicarles que se activaran los expedientes de caminos que hay proyectados, con lo que se aliviará en su mayor parte la crisis obrera que reina.

Nos manifestó también que había solucionado las pequeñas huelgas que se habían originado, entre ellas la de los obreros de un vapor que estaba cargando mineral en nuestro puerto. Los trabajadores solicitaban trece pesetas y los patronos ofrecían once, quedando en doce.

Respecto a lo de las obreras de la fábrica de tejidos de don Fulgencio Pérez, expresó el señor Alas Argüelles que ha sido cerrada aquella por cuestión económica, pues las jóvenes no están en formas con el turno organizado por el patrono.

Especies molidas

de superior calidad y garantía de pureza, molidas a la vista. Pimentón ahumado extremeño, dulce y picante.

CASA LOSANA

Avenida de la República núm. 6

TELEFONO 252

ALMERIA

UNA PETICIÓN

A todos los Ayuntamientos

—o—

El Alcalde de Cuevas del Almanzora don Simón Fuentes, en atento B. L. M. nos ruega la publicación del siguiente escrito que ha dirigido a todos los ayuntamientos. Dice así:

«Señor Alcalde Presidente del del Ayuntamiento de....»

Distinguido compañero: Indudablemente conocerá lo angustioso que se hace la vida municipal con las exageradas cargas de la Diputación provincial, máxime en una época tan calamitosa para nuestra provincia como es la actual.

Por la paralización de trabajos y la nula producción agrícola, infinidad de ingresos municipales que siempre han sido satisfechos por los respectivos contribuyentes, aparecen ahora en descubiertos, que puedan ser apremiados por estar insolventes, ya que para llevar el pan a los suyos vendieron todo aquello susceptible de embargo.

Pero esta falta de ingresos locales, jamás fué causa por el arren-

datario del servicio de recaudación de referido contingente. Mientras que nosotros tenemos que conceder facilidades a los vecinos para hacer llevadera su miseria, aquel, con una diligencia extrema, instruye expedientes de apremios a los Municipios, para cobrar seguidamente su obra con la responsabilidad personal, como si nosotros, los que abnegadamente llevamos la dirección de los pueblos, tuviéramos la culpa del cese de las industrias y la falta de aguas para riego, factores principales de la crítica situación de nuestra provincia.

¿Qué le importa al señor Arrendatario que los Municipios carezcan de ingresos, dejen de cumplir todas sus obligaciones locales, si a él le abonan miles y miles de pesetas por costas y gastos de los procedimientos?

Mientras que el actual Gobierno, consciente de la situación patria, concede facilidades en todos órdenes para hacerla llevadera, el señor Arrendatario parece decidido a hundir las haciendas locales. Este estado de cosas, en modo alguno debe ser tolerado por nosotros, no tan solo por la responsabilidad personal que se nos exige, sino que jamás debemos convertirnos en verdugos de nuestros administrados, para enviarlos que sin consideraciones algunas nos exige el dicho arriendo.

Esta Corporación municipal de mi presidencia, en sesión extraordinaria de 3 de octubre anterior, acordó por unanimidad prestar del citado arrendatario ante la Excelentísima Diputación provincial, proponiendo a la misma la rescisión del contrato que con aquel tiene hecho, por ser sumamente lesivo para los intereses de todos los municipios de la provincia y que la gestión de aquel pase a ser desempeñada por un funcionario de dicha Diputación que la misma designe.

En defensa de nuestros derechos, ruego a usted que por esa Corporación que tan dignamente preside se adopte idéntico acuerdo, enviando certificación a la Excm. Diputación, esperando me indique si estará dispuesto a asis-

tir a la capital en la fecha que pudiéramos designar, para que en Comisión pedamos realizar esta gestión así como cualquier otra que, colectivamente, nos pueda afectar.

En espera de sus gratas noticias sobre este particular, quedo incondicionalmente a su disposición su afmo. compañero q. e. s. m., SIMÓN FUENTES.

Cuevas del Almanzora, 17 de Noviembre de 1931.»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Para sentencia

Ayer mañana se celebró ante el Tribunal de la Sala segunda un juicio de causa precedente del Juzgado de Huerca Overa, por el delito de tentativa de homicidio, quedando concluso para sentencia.

Absolución

Se ha dictado sentencia en la causa número 28 de 1931, del Juzgado de Parhena absolviendo al procesado Juan Tapia Cano del delito de tenencia ilícita de armas de fuego de que era acusado.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 68 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Muñoz Gómez, por el delito de atentado.—Abogado, don Enrique Fernovi; procurador, don Antonino Rayez.

Vista de incidente de apelación de causa número 203 de 1931, por el delito de estafa. Abogados, don José Espinar y don Francisco Pérez Cordere; procuradores, don Antonio Rueda y don Eduardo Moreno.

Sección segunda.—(Por jurades)—Vista de causa número 19 de 1930, del Juzgado de Huerca Overa, contra Conrado Mas y otros, por el delito de malversación.—Abogados, don Juan Jiménez Fernández y don Salvador Rosell; procuradores, don Decio Navarro y don Pedro Pérez Manrubia.

Quejas del vecindario

Para el Alcalde

La plaza de Molino Cepero está invadida por una turba de mazzabetes, especializadas en el fútbol (y en las pedreas) que no dan punto de reposo a los moradores de aquellos contornos.

Los cristales de las viviendas están expuestos a las roturas frecuentes; el arbolado (pease a los cuidados de los vecinos) está hecho una lástima; y lo que es más grave, las imprudencias de esos zúús han dado margen ya a tal cual accidente sensible.

¿No puede el señor Alcalde disponer que la Guardia municipal vigile aquella plaza, y aun todo el barrio en que aquella está situada, para evitar tales desmanes?

Es a la menos que tienen derecho los vecinos.—UN PADRE

Las pelotas

Señor Alcalde: La pared del templo de Santo Domingo, después de un paréntesis más o menos extenso, ha sido convertida nuevamente en frontón. Pero, no es eso lo malo, aunque representa un abuso, sino que los transeúntes están expuestos a que con una pelota le salten un ojo o le pongan la nariz en lado del tinto del lugar que ocupa.

Reclamamos del señor alcalde la presencia de un guardia para que evite el abuso.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el pasteado
UNGUENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y de rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

“Boletín Oficial”

—o—

Extracto del correspondiente al día 17:

— Dos decretos: uno sobre la recogida de armas y otro para que la riqueza rústica no pueda pasar a manos extranjeras.

— Recepción definitiva de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 69 al 73 de la carretera de Baza a Huerca Overa.

— Edicto de estar aprobados los padrones de fincas rústicas de los términos municipales que se expresan.

— Pleitos contenciosos administrativos entablados por don Manuel Jurado Buitista, don Ginés de Torres García y don Francisco Navarro Ruiz.

— Extracto de sesiones celebradas por la Comisión provincial.

— Edictos de los ayuntamientos de Oñala de Castro, Alcolea, Carboneras, Illar y Fiñana.

— Continuación de la relación de minas cuyos dueños tienen que abonar el canon de superficie.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

Barriles machiembrados TITAN

CON AROS METÁLICOS

El gran triunfo obtenido por estos barriles, se debe a sus insuperables cualidades, siendo las principales, su mayor resistencia, mejor presentación, más fácil manejo y ser más baratos. — No cabe competencia posible con estos barriles, tanto por su “calidad” como por su “precio”

FABRICANTE EXCLUSIVO:

JOSE CARMONA VALLS

Maura (antes Gerona) 14.—ALMERIA.

DE SOCIEDAD

— 0 —

BODAS

A las doce y media de la mañana de ayer, en la capilla de este Obisado, se celebraron los desposorios de la bella y distinguida señorita Angeles Cuartara Fernández, hija de nuestro estimado amigo el rico propietario don Guillermo Cuartara, y el joven abogado de este Colegio don Antonio González Sanjuán.

A la ceremonia asistieron varios familiares y amigos íntimos. Bendijo la unión el Ilmo. señor Obispo.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por la encantadora señorita Paquita Cuartara Fernández, hermana de la contrayente, y don Gabriel González García, padre del novio.

Del acto dió fé el juez de Instrucción del distrito de la Audiencia don Tomás Agustín Salcedo Cano, firmando el acta los señores don Manuel Esteban Navarro, don David Estevan Gómez, don Andrés Cassinello García, don Isocencio Sánchez, don Lucas Saorján, don Trinidad Cuartara, don Jacinto Sanjuán y don Emilio García Soria.

Terminados los desposorios, el Prelado dirigió una brillante plática a los nuevos esposos.

Estos, a quienes deseamos infinitas felicidades, salieron en automóvil con dirección a Murcia, Madrid y varias capitales del extranjero.

Ayer tarde, en la parroquia de San Sebastián, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Rufaela Mellado Viruega con el alto empleado de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, afincado a Málaga, nuestro amigo don Manuel Belmonte Pérez.

La enamorada pareja recibió las bendiciones de manos del párroco de la barriada de Fernán Pérez (Nija) don Gregorio Sánchez, siendo apadrinada por la señora doña Encarnación Pérez Silva y don Diego Mellado Hernández padres de los contrayentes.

Actuaron de testigos los señores don Ulpiano Díaz Pérez, don Alejo Rodríguez Ramón, don Beltrán Díaz Martínez y don Nicolás García Martínez.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con pastas y licores.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna era de venturas, salieron ayer para Madrid, Sevilla y Málaga, donde fijarán a residencia.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS

— 0 —

"La Farsa"

En su último número que tiene puesto a la venta esta popular colección se publica «La tragedia de tierras de saines», original del profundo escritor don Ramón del Valle Inclán, estrenada con feliz éxito en el teatro Muñoz Seca con felicísimo éxito de público y crítica en la noche del 11 del corriente.

"Voluntad"

Esmeradamente confeccionada aparece el tercer número de esta artística y valiosa revista ilustrada, que muestra de manera clara y rotunda el tesón de su director el correcto escritor colaborador de este diario, don José María G. de la Torre.

En este otro número de «Voluntad» aparecen sendos trabajos literarios que la engalanan; artísticos dibujos de M. B. Dmar, y un magnífico fotograbado que reproduce la fotografía de la bella señorita Elenita Sánchez Martín.

Una vez más felicitamos a los que inspiran y hacen «Voluntad» por su indubitable acierto artístico y literario.

"La novia que se escapó"

A Brita Ruck no le abandona nunca esa fina sensibilidad de mu-

jer con que prestigia todas sus producciones. Pocas escritoras como ella revelan con tan singular gracia ese encanto femenino que es como el pávido discurrir de un salterio de puras aguas.

No hay página en sus libros que no altee este sentimiento de honda feminidad. En «La novia que se escapó», libro de denuncia y gracia, hace gala de conocer el corazón humano a través de unos lances originarismos que posían haber acabado en tragedia, pero que toman otros derroteros más suaves y no por ello menos alocucionadores.

Es un alegato irrefutable de que no hay que maletrar el anhelo más generoso del alma: el amor.

Brita Ruck, que ama a sus personajes, no ha querido matar a la heroína de esta obra, pero con ella ha sentido todo el dolor de las inclinaciones forzadas y protesta de ciertas perjuicios y durezas de la sociedad, que se aherraría muchos disgustos si de ella no se hubiera alejado la blancura de sentimientos que acerca a las criaturas y hace la vida más amable y llevadera.

Esta obra, que publica Editorial Juventud, S. A. en su popular y leída colección «La Novela Rosa», con el número 179, está puesta a la venta al precio de 150 el ejemplar.

tas, y el plazo de ejecución de las obras el de tres años.

Pago de un cupón

El Banco Español de Crédito pagará desde el 1º de Diciembre próximo en su casa central, en Madrid y en todas sus sucursales, el dividendo complementario de 5 por 100 correspondiente al ejercicio de 1930-31, contra entrega del cupón número 63 de esas acciones.

Una riña

Ayer mañana promovieron una riña, Manuel Rodrigo y Carlos Camacho, resultando los dos con heridas de pronóstico reservado.

Ambos fueron curados en la casa de socorro municipal.

Del Catastro

En el Ayuntamiento se halla expuesta al público, la relación de las fincas urbanas enclavadas en la calle de San Eduardo y otras de aquel distrito, que han sido revisadas por el Catastro Urbano.

Para un deslinde

Han sido designados por el Sindicado de Riegos para que formen parte de la comisión que han de realizar el deslinde de los terrenos de la fuente pública, de Julio Estevan Gómez y don Juan de la Cruz Navarro de Héro.

Joven que aparece

Hace varios días dimos cuenta de que había desaparecido de su domicilio, en Adra, el joven de 17 años de edad; Diego Padilla Suárez.

Dicho joven ha sido encontrado por sus familiares en nuestra capital, siendo reintegrado al hogar paterno.

Un accidente

Hallándose ayer mañana trabajando en el vapor «Genny», sufrió un accidente de trabajo, el obrero Antonio Segura García, el que resultó con la pierna derecha fracturada.

Fué conducido el hospital provincial, en donde se le practicó la cura, quedando encamado.

Subdirector de seguros

Ha sido nombrado subdirector para esta capital y la provincia de la importante Compañía Inglesa Norwich Unión, nuestro amigo don Marciano Jimeno.

Dicha Compañía, que se dedica a los seguros contra incendios, accidentes marítimos e individual, lleva hechas en España gran número de operaciones, lo que demuestra la importancia de la misma.

Desobediencia a la autoridad

La Guardia municipal ha denunciado al conductor de carruajes de alquiler Pedro Magaña, por desobedecer a la autoridad.

Tiro al blanco

Las fuerzas de Carabineros de esta Comandancia, practicarán ejercicios de tiro al blanco en la rambla denominada de La Garrofa, los días 23 y 24 del actual.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

GACETILLAS

Obras de dragado

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 16 del actual, ha aparecido el edicto anunciando una subasta importante, de la que damos cuenta hace varios días.

No referimos a las obras de dragado en roca en la prolongación del anclon de costa de nuestro puerto, cuyo presupuesto de contrata es el de 1.500 051 86 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta el día 28 del actual la fianza provisional es de 30 001 pesetas.

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Aléneo R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

Consulta de DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes

Resto de semana, el especialista en pulmón y corazón

DON FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

RADI GRAFÍAS. ELECTROCARDIOGRAMAS. ANÁLISIS DE URINAS

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso Bolsa

Madrid, 18

A la hora reglamentaria y bajo la presidencia del señor Besteiro, dió comienzo la sesión.

Leese y aprueba el acta de la anterior.

El señor Madrigal protesta de la falta de asistencia de los diputados, haciendo resaltar la ausencia de los socialistas.

Con este motivo se origina un incidente en el que intervienen los señores Balbontin y Barriobero.

Como se atribuye a éste la carta apócrifa del señor Unamuno, publicada en un periódico de América, el señor Unamuno dice que carece de datos para acusar a nadie.

Se hacen otras preguntas de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DIA

continuando la discusión del proyecto de Constitución.

Después de breve debate se aprueba el artículo ciento, que se refiere a la aplicación de las leyes contrarias a la Constitución.

También se aprueba el artículo 101 referente a la ilegalidad de los actos cometidos por la Administración.

A continuación se discute el artículo 102, el cual determina que la amnistia sólo podrá concederla el Parlamento.

Los señores Balbontin y Sapiro lo censuran.

El señor Jiménez Asua lo justifica, para evitar la impunidad.

El señor Balbontin reprocha a la República de tolerarse la ley de fugas y otros excesos.

Estas manifestaciones dan origen a que se promueva un fuerte escándalo.

Los socialistas le dirigen varias increpaciones.

Restablecido el orden, se aprueba el artículo 102.

Comienza la discusión del artículo 103, que se refiere al funcionamiento del Jurado y se levanta la sesión.

Madrid, 18

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior...	80'00
Id. 5 ^o . amortizable...	73'25
Idem 4 ^o . idem...	00'00
Banco de España...	435'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	161'00
Londres...	44'30
París...	45'80
Dólares...	11'69

Más noticias

Madrid, 18

La minoría radical

Bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, se reunió la minoría radical parlamentaria.

Los reunidos acordaron la actitud que han de adoptar respecto a los artículos de la Constitución que se refieren a la administración de Justicia, actualmente en discusión por las Cortes.

El plan de aprovechamientos hidroeléctricos

Según informó a los periodistas el ministro de Fomento en su entrevista de esta mañana, en el Consejo de ministros celebrado el martes se informó el proyecto de nacionalización de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De Instrucción pública. Decretos y expedientes

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), ha firmado un decreto organizando el plan de estudios de la Escuela Normal de Maestros otorgada a la Generalidad Catalana.

Asimismo firmó numerosos expedientes de concesión de subvenciones para escuelas.

La "Gaceta". Nueva comisión

La "Gaceta" de hoy publica

un decreto por el que se crea la Comisión interministerial de Comercio exterior.

Tendrá la misión de establecer el enlace entre los servicios comerciales dependientes del ministerio de Estado y aquellos que estén subordinados al ministerio de Economía.

La acción del nuevo organismo se dirigirá, pues, en cuanto se refiere a la negociación de Tratados, estudio de mercados extranjeros y asuntos similares, y en general, a cuanto tienda a la defensa de nuestros intereses comerciales.

La formarán funcionarios de ambos departamentos designados al efecto.

La Comisión tendrá autonomía para el régimen del trabajo que haya de desarrollar.

Las propuestas y resoluciones de la misma tendrán carácter administrativo.

Nuevo vocal

También en la "Gaceta" del miércoles se publica un decreto nombrando vocal del Consejo permanente de Estado a don Hipólito Rodríguez Piniella, con destino a la Sección de Instrucción pública.

Viene a cubrir el nuevo vocal la vacante que dejó el señor Girat por su nombramiento de ministro de Marina.

Reunión de la minoría de la Izquierda. Acuerdos reservados

En una de las Secciones del Congreso se reunió esta noche la minoría de la Izquierda catalana.

Trataron extensamente de los incidentes que surgieron con motivo de la visita a Barcelona del conocido financiero señor Bloch.

Acerca de lo acordado se guardó gran reserva.

Se supo por referencias, que un hermano del Alcalde propinó varias bofetadas al jefe de la oficina de Prensa de la Generalidad.

Han circulado rumores de que la Izquierda obligaría a dimitir la cartera de Economía al señor Nicolau, quien autorizó la cam-

paña en el periódico «La Publicista», contra los señores Compagnys Aguado y Girat.

La minoría catalana se muestra dentro de la mayor reserva hasta consultar con algunos diputados que se encuentran ausentes.

De Provincias

Madrid, 18

Movimiento envolvente contra unos atracadores. Descargas. Tres muertos y varios heridos

Un extenso despacho recibido de Barcelona, dice que la policía se informó debidamente de que en un bar situado en la calle de Urgel número 113 se reunían numerosos atracadores.

A las cuatro de la tarde acudieron al citado bar el inspector don Rafael Rubio y sus agentes de la brigada social, los que realizaron un movimiento envolvente.

Avanzaron al interior el inspector señor Rubio y el agente señor Heras.

Los maleantes ante la presencia de los policías hicieron una descarga con sus pistolas. Ambos cayeron al suelo.

A las detonaciones acudieron varios transeuntes, conduciendo a los heridos a un Dispensario, donde falleció el inspector señor Rubio.

El agente señor Heras quedó gravemente herido.

Los restantes agentes entablaron un nutrido tiroteo.

De los agresores, dos salieron del bar con gran rapidez, y sin cesar de hacer disparos, ocuparon un automóvil en el que salieron huyendo.

Como un agente de la brigada social les perseguía, pararon el automóvil para hacerle disparos.

Como el agente se parapetó para evitar le alcanzaran las balas, el automóvil siguió su marcha.

Un agente y un mozo de es-

cuadra subieron a una camioneta

meta persiguiendo a los malhechores, pero estos desaparecieron.

Parece que uno de los agresivos resultó herido mientras siguió el tiroteo en el bar, donde quedaban dos atracadores.

Los balazos alcanzaron a Dolores Balera, de 29 años, la que resultó muerta, y a Carmen Jurado, de 24 años, quedando gravemente herida.

También resultó herido un transeunte llamado Andrés Mendez.

Seguidamente acudieron los guardias de asalto, ayudados del guardia civil Fernando Mirón y al intentar penetrar en el bar, Mirón cayó al suelo, a causa de haber recibido un balazo en la cabeza.

En gravísimo estado fué trasladado a un Dispensario.

Un guardia de asalto llamado Verísimo Rodríguez también cayó herido de un balazo en una pierna.

Fuó preciso apagar las luces de las calles para evitar que los malhechores hicieran blanco.

El fuego continuó hasta las seis y media de la tarde, que se apagaron en el interior.

Los guardias de asalto penetraron en el bar con grandes precauciones, encontrando a un sujeto decentemente vestido y con gabán, muerto.

Se dice que éste es el apodado Papare.

Otro de los malhechores se escapó.

En el suelo fué encontrado un libro erótico empapado en sangre.

ULTIMA HORA

Madrid 19, a las 4'45

Proclamación. La ordenación bancaria

Esta noche celebró sesión nocturna el Congreso.

Presidió el señor Besteiro.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de actas proclamándose diputada por Badajoz a Margarita Nelken.

Después continuó el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria, ofreciendo escaso interés.

PERPEN.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

ForeDampskibs Selskab Deedel



El maguif co vapor

TULA

cargará el próximo día 20 para COPENHAGUE

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uera.

Para informes, H. FISCHER.

PRÓXIMAS BODAS

Petición de manos

Por la distinguida señora doña Consuelo Eraso Santa Pau, marquesa viuda de la Valueña, y para sus hijas los propietarios don Francisco y don Rafael Carrillo Eraso, han sido pedidas las manos de las bellas señoritas Carmen y Consuelo Aitolaguirre Eraso, respectivamente, hijas de nuestro particular amigo el Profesor Mercantil y de Llamas en este Instituto y Escuela de Artes y Oficios Artísticos, don Antonio Aitolaguirre Espejo.

Las bodas se celebrarán en los últimos días del mes de Diciembre próximo.

Per anticipado enviame nuestro enhorabuena a los futuros con trayentes.

UN AVISO

Asamblea de directores de bandas civiles

La Comisión organizadora de la Asamblea de directores de bandas civiles, municipales, provinciales y cabildos insulares, nos ruega informemos a todos los directores de España, que dicha Asamblea tendrá lugar en Madrid, durante los días 25, 26 y 27 del presente mes.

Se ha conseguido de las Compañías de Ferrocarriles la rebaja que tienen señalada para estos casos en los billetes, previa autorización de la tarjeta de Asamblea que deberá solicitarse a la Delegación de Ritmo, Juan Bravo, 76, remitiendo por giro postal 10 pesetas, para cubrir gastos de organización.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Para esta noche se anuncia el siguiente programa de cine mudo:

Una película cómica; la gran producción en 3 partes, según la obra de Zorrilla, «Don Juan Tenorio» y estreno de la extraordinaria producción en 6 partes, de las selecciones triunfo filme, «Los caminos de la vida».

Salón Hesperia

La movilidad que impone a la cartelera el deseo de la Empresa de imprimir la mayor variedad al espectáculo, nos priva a veces de insertar reseñas de películas alocas, pues al aparecer aquéllas tendrían sólo un relativo valor de orientación.

Firmes, sin embargo, en nuestro propósito de registrar en estas notas informativas las producciones más destacadas, dedicaremos cuatro líneas al film sonoro «La muchacha de la calle», estrenado anoche en Hesperia.

Sirve esta amable comedia para que Betti Campson luzca sus dotes de concertista además de sus galas de actriz.

El motivo primordial de esta obra, maravillosamente ejecutada al violín, no por repetido resulta menos grato.

La película está bien ambientada, y con Betti Campson triunfa el cuarteto en que la simpática rubia encuentra marco adecuado.

Esta noche se proyectará nuevamente «La muchacha de la calle» y un film de dibujos animados, también sonoro.

Representación del Tiro Nacional

Recogida de armas

Se avisa por el presente a todos los señores socios del Tiro Nacional que, con la mayor urgencia, depositen en esta Representación de cuatro a siete de la tarde mediante entrega del correspondiente resguardo, las armas de fuego que tengan en su poder, con arreglo a las instrucciones recibidas de la autoridad.

Almería 19 de Noviembre de 1931.—El Presidente, J. Sánchez Entrea.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	764.2
Temperatura máxima . . .	21.7
Idem mínima	12.4
Idem media	17.0
Idem máxima al sol . . .	
Humedad relativa media . . .	66
Evaporación en 24 h.	4.5
Lluvia en 24 horas	
metro cuadrado	
Viento dominante	N. N. W.
Fuerza en metros por segundo	7
Nubosidad	casti despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 18 DE OCTUBRE A LAS 7 HORAS

Faltan todos los datos de América y del Atlántico, por lo cual es imposible formar juicio exacto del estado atmosférico del hemisferio Norte. Sin embargo, se infiere que la perturbación atmosférica situada ayer entre las Islas Británicas y la Península del Labrador apenas se movió, pero en cambio adquieren mayor importancia sus efectos en Europa.

Persistió en la Península Escandinava la zona de presiones altas, sintiéndose ya en Europa el efecto continental.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Soria

y Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 19°. En Madrid la máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 2°.

Tiempo probable hasta el día 19 a 7 horas: En toda España vientos de dirección variable y buen tiempo; algunas neblías. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo favorable para que se formen neblías. Navegantes: El estado del mar empeorará en el Cantábrico.

Tribunal del cursillo de selección profesional para maestros

Aplazada la sesión preparatoria de este Cursillo, anunciada para el día 2 del actual, se celebrará el próximo lunes, veintitres de los corrientes, convocándose a los señores aspirantes a fin de que concurren dicho día al local de la Escuela Normal de Maestras (calle de Pedro Jovar).

Para mayor celeridad de los señores cursillistas, se cita a los señores catorce primeros de la lista alfabética para que asistan a las diez de la mañana, y a los señores restantes para las once del mismo día.

Almería, 18 de Noviembre de 1931.—El Presidente, José Zambrano. El Secretario, José Marto Peinado

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el color, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35-37 - Almería

Para estar bien informado lea usted
'La Crónica Meridional'

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26. MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatros hélices y telegrafi sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA ALSINA

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931 para Rio Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

PRECIOS EN TERCERA

¡CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS! Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en camarote de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

Comodidad especial de 5.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Sulevar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Noviembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Noviembre el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excelente para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grandes de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA.

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6 — Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes 30 de este mes saldrá el vapor

Isla de Gran Canaria



Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes día 23 saldrá el vapor

RIO NAVIA

Para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ

Avenida de la República, número 75. — ALMERIA

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Peticion de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

“Madrid Información”

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idoñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, 1; Eomán, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44 Maze, Molinos de Viento.

HIPERACIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedías, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad, estomeal,

aburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia El Globo, Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. y de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe 9.